

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores Metro de Sevilla.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito ante la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, planta 3.ª, 41071, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo, se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 6 de septiembre de 2013.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	DENUNCIADO	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
MS 259/2012	25/05/2012	ABRAHAM DOMÍNGUEZ MADROÑAL	AVDA. DE EUROPA, Núm. 101-BLQ.3-1.ªA, 41089-DOS HERMANAS SEVILLA	42 K	90,00
MS 220/2012	06/03/2012	MANUEL EXPÓSITO LORA	C/ SAN VICENTE, 25, 41440-LORA DEL RIO-SEVILLA	42 K	90,00
MS 247/2012	04/07/2012	MOHAMED OULD SIDI	C/ PRESIDENT MACIA, Núm. 14, 25230-MOLLERUSSA-LERIDA	42 K	270,00
MS 54/2013	01/01/2013	ANNEDE PAOLA IVONE SAN PEDRO SÁNCHEZ	C/ PADRE MENDEZ CASARIEGO, 25, 2.ºF, 41006-SEVILLA	42 K	90,00
MS 55/2013	01/01/2013	ALEJANDRO PINEDA VÁLLEZ	C/ PADRE MENDEZ CASARIEGO, 25,2.ºF, 41006-SEVILLA	42 K	90,00
MS 269/2012	07/06/2012	SONIA BERMEJO MONTERO	C/ CUEVA DEL GATO, Núm. 8 ESC, 1 PISO 7-B, 41021-SEVILLA	42 K	120,00
MS 61/2013	30/01/2013	JOSÉ PEDRO TABRIL	C/ PADRE GARCIA VILLETA, 1, 1.ªA, S.JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42K	90,00
MS 272/2012	17/06/2012	M.ª DOLORES MONTOYA RODRÍGUEZ	C/ MAYOR, 49, S.JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42K	90,00
MS 227/2012	14/03/2012	ARÍSTIDES ZARAGOZA ARCAS	C/ MANISES, Núm. 8, PISO 3 PUERTA I, S.JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42K	90,00
MS 215/2012	14/02/2012	JACOBO PLANTÓN JIMÉNEZ	C/ VALENZUELA 4, 3D, S.JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42K	90,00